

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de enero de 2013.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Erick Folch G.,
Comandante		“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General		“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General		“ Chrystian Wells B.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Ricardo Thiele C.,
“	“	“ Alfredo Egaña R.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Alejandro Burgos M.,
“	“ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“	“ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“	“ “ 4ª. “	“ Waldo Oiartxun C.,
“	“ “ 5ª. “	“ Francisco Mujica O.,
“	“ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“	“ “ 8ª. “	“ Hugo Guzmán R.,
“	“ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “ 10ª. “	“ José Plubins R.,
“	“ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“ “ 12ª. “	“ Manuel Carvajal T.,
“	“ “ 14ª. “	“ James Reid H.,
“	“ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“	“ “ 16ª. “	“ Gustavo Hasbún S.,
“	“ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“	“ “ 21ª. “	“ Felix Sarno M.,
Capitán	“ “ 6ª. “	“ Juan Padilla A.,
“	“ “ 13ª. “	“ Juan C. Zemelman H.,
“	“ “ 18ª. “	“ Manuel Lorca G.,
“	“ “ 19ª. “	“ Francisco Llana M.,

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille Eltit.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tercer Comandante señor Gabriel Huerta T., por encontrarse de vacaciones; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Ronald Brown L. por razones de salud; y la de los Directores de la 6ª., 13ª., 18ª. y 19ª. Compañías señores Víctor Lara S., José L. Bordalí A., Rodrigo Ready S. y

Marcelo Hernández V., respectivamente, los cuales fueron reemplazados por los Capitanes de sus Compañías.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR JULIO QUEZADA MELLA.- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo señor Julio Quezada Mella, Voluntario Honorario de la 22ª. Compañía, ocurrido el día 4 del mes en curso. Agregó, que se incorporó a la 2ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 4 de abril de 1956, sirviéndola hasta el 30 de enero de 1959, es decir, durante 2 años, 9 meses y 27 días. Se reincorporó a sus filas el 13 de septiembre de 1959, a la que renunció el 13 de abril de 1966, al cabo de 6 años y 7 meses. Nuevamente se reincorporó a esa Compañía el 2 de diciembre de 1970 y, luego de 8 años, 10 meses y 3 días, se incorporó a la 22ª. Compañía, el 6 de octubre de 1979. Contaba con un total de 51 años, 6 meses y 4 días de servicios. Sirvió los cargos de Director y Consejero de Disciplina. El 31 de mayo de 2006 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 589 asistencias sobrantes.

Luego, por indicación del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en memoria del fallecido Miembro Honorario de la Institución señor Quezada Mella.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18, del 13 de diciembre ppdo., como también la de la Sesión N° 19, del 19 de ese mismo mes.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 21ª. Compañía.

3°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 6ª., 15ª., 16ª., 20ª. Y 21ª. COMPAÑÍAS.- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía recibir en el seno del Director al nuevo Director de la 6ª. Compañía don Víctor Lara Sagredo, quien lamentablemente no se encontraba presente porque estaba recuperándose del accidente que sufrió en el Cuartel de su Compañía. Se incorporó a la Sexta el 15 de abril de 1969, a la que sirvió hasta el 18 de agosto de 1975, por 6 años, 3 meses y 3 días. El 27 de diciembre de 1977 se reincorporó a sus filas, por lo que contaba con 41 años, 4 meses y 9 días. Había desempeñado el cargo de Consejero de Disciplina. El 17 de agosto de 2011 calificó el Premio de Constancia por 40 años de servicios, con 2.077 asistencias sobrantes. Era casado, tenía dos hijos. Era ejecutivo de una corredora de seguros. Disfrutaba de la práctica del fútbol y del tenis. Solicitó al Capitán de la 6ª. Compañía que hiciera llegar al Director el saludo de este Directorio,

manifestándole que contará con el apoyo de todos para su mejor desempeño.

El Capitán de la Sexta agradeció las palabras del Superintendente.

Luego, **el Superintendente**, también de pie, manifestó que daba una cordial bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Director de la 15ª. Compañía don Jorge Tapia Castillo, quien se incorporó a sus filas el 15 de septiembre de 1993, en la que se mantuvo hasta el 28 de marzo de 2001. Se reincorporó a ella el 10 de octubre de 2001, por lo que contaba con 18 años, 9 meses y 4 días de servicios. Desempeñó los cargos de Director y Secretario. Además, fue Inspector de Comandancia en la Secretaría de Comandancia e Inspector de Administración. Obtuvo la calidad de Honorario el 19 de marzo de 1997 y el 18 de marzo de 2009 calificó el Premio de Constancia por 15 años de servicios, con 1.342 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 3 hijos y 3 nietos. Era Oficial de Ejército en retiro, Institución en la cual obtuvo su título profesional de Ingeniero Politécnico Militar, Geógrafo. Actualmente se desempeñaba como académico en la Universidad Gabriela Mistral, además de contar con una empresa que prestaba asesoría computacional. Su deporte favorito era el tenis, el cual practicó mientras su salud se lo permitió. Era una persona muy seria, responsable, colaborador y metódico. Le deseó éxito en el desempeño del cargo, para cuyo efecto podía contar con la colaboración de este Directorio.

El Director de la 15ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y señaló que se integraba al Directorio con el ánimo de trabajar en beneficio de la Institución y de su querida Compañía.

En seguida, **el Superintendente**, también de pie, expresó que con mucho agrado recibía en el seno de este Directorio al nuevo Director de la 16ª. Compañía don Gustavo Hasbún Selume, quien se incorporó a la Decimosexta el 5 de enero de 2001, por lo que registraba 10 años, 11 meses y 26 días de servicios. Obtuvo la calidad de Honorario el 27 de octubre de 2003. Era casado, tenía dos hijos y era Periodista. Estaba vinculado a la política y fue Alcalde de la Comuna de Estación Central. Actualmente era Diputado por el Distrito N° 26 de la Florida. Era hincha de Colo Colo y su gran pasión era el fútbol, deporte que practicaba cada vez que le era posible, al igual que el trote. La manifestó que también podía contar con la colaboración de los integrantes de este Organismo para su mejor cometido en el cargo.

El Director de la Decimosexta agradeció las expresiones del Superintendente.

Posteriormente, **el Superintendente**, igualmente de pie, expresó que también daba una afectuosa bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 20ª. Compañía don Alejandro Figueroa Montaldo. El 26 de

octubre de 1984 se incorporó a la Segunda Compañía de nuestra Institución, en la que se mantuvo hasta el 1 de octubre de 1985. El 20 de mayo de 1986 ingresó a la Vigésima, a la que perteneció hasta el 8 de diciembre de 1998. El 27 de abril de 2000 se reincorporó a la Compañía, por lo que contaba con 25 años, 2 meses y 18 días. Fue Ayudante de Comandancia. El 14 de junio de 1996 obtuvo la calidad de Honorario. El 19 de octubre de 2011 calificó el Premio de Constancia por 25 años de servicios, con 1.577 asistencias sobrantes. Era casado, tenía dos hijos que eran bisnietos del Comandante Casanova. Era Abogado y profesionalmente se desempeñaba en el Depto. Jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Era hincha de la Universidad de Chile y en su Compañía se caracterizaba por ser un experto “craneador” de Competencias. Habiendo sido uno de los Voluntarios que dio con la solución que permitió a la Vigésima ganar la última Competencia Besoain. La reiteró la bienvenida y le ofreció la colaboración de todos los Miembros del Directorio para que se constituyera en un valioso aporte para la Institución.

El Director de la 20ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Señaló que se sentía muy honrado de representar a su Compañía en el Directorio y ofreció su colaboración cada vez que le sea requerida.

Por último, **el Superintendente**, de pie, señaló que también daba una cordial bienvenida a don Felix Sarno Mondaca, nuevo Director de la 21ª. Compañía, a la cual se incorporó el 6 de septiembre de 1991 y renunció a ella el 11 de abril de 2001 y se reincorporó a sus filas el 7 de diciembre de 2001, por lo que contaba con 20 años y 9 meses de servicios. Desempeñó los cargos de Intendente, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario, Capitán y Director. Además, fue Inspector de Comandancia en los Deptos. de Servicios Administrativos y de Contraloría, como también Ayudante de Comandancia en la Secretaría de Comandancia. Además, fue Secretario General del Cuerpo en dos periodos. El 1 de octubre de 1999 obtuvo la calidad de Honorario. Había sido representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad y la Asociación Chilena de Seguridad. Obtuvo la Medalla “Cincuentenario” de su Compañía y un galvano de la Municipalidad de Renca por servicios distinguidos a la Comuna. Era Instructor de la Escuela de Bomberos de Santiago y de la Academia Nacional de Bomberos. El 16 de mayo de 2012 calificó el Premio de Constancia por 20 años de servicios, con 3.721 asistencias sobrantes. Tenía 3 hijos. De profesión Prevencionista de Riesgos. Su padre, ya fallecido, fue un destacado Capitán de la 1ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca. Era gran amante de la historia. Escribió el libro “Sangre verde, sangre de Bomberos”, que narraba la historia de los primeros 50 años de vida de su Compañía. Logró que 21 calles y pasajes de la Comuna de Renca llevaran el nombre de Mártires del Cuerpo de

Bomberos de Santiago. Era una persona muy colaboradora, participativa y solidaria. Tenía un alto concepto de la lealtad y de la amistad. Fue uno de los impulsores para que el Cuerpo acogiera a su Banda Instrumental. Era hincha de Audax Italiano. Le reiteró la bienvenida y le manifestó que como ya conocía la Sala, se constituirá en un aporte para la Institución.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente, que sin duda estaban basadas en la amistad que los unía. Señaló que, a pesar que ya todos conocían sus debilidades para servir cargos bomberiles, esperaba ser un aporte para la Institución porque estaba orgulloso de representar nuevamente a su Compañía en el Directorio.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 7ª. Compañía.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA 8ª., 10ª. Y 14ª. COMPAÑÍAS.

= De la nota de fecha 8 del mes en curso, a través de la cual la 8ª. Compañía informa que, el día anterior, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario Emilio Villar Retamal al cargo de Director, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Hugo Guzmán Rambaldi.

El Superintendente, de pie, señaló que daba una afectuosa bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la Octava señor Guzmán Rambaldi. Ingresó a la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa el 12 de febrero de 1982, en la que se mantuvo hasta el 20 de diciembre de 1988. El 28 de octubre de 1993 se reincorporó a sus filas, a la que renunció el 18 de diciembre de 2006. El 9 de octubre de 2007 ingresó a la Octava de nuestra Institución. Contaba con 25 años, 2 meses y 26 días de servicios. Desempeñó el cargo de Secretario de Compañía. El Premio de Constancia por 25 años de servicios lo calificó el 17 de octubre de 2012, con 717 asistencias sobrantes. Era casado, tenía dos hijos radicados en México, en el cual estudió la carrera de Periodismo. Inició su vida laboral en el equipo periodístico de la Teletón. Luego, se desempeñó en los Diarios Las Últimas Noticias y La Tercera. Fue editor del diario La Nación. También fue corresponsal de Radio Cooperativa en México. Actualmente era asesor comunicacional parlamentario. Era Vicepresidente del Colegio de Periodistas de Chile. Su hobby era coleccionar máquinas de bomberos en miniatura, de las cuales ya tenía más de 100 Carros. Le deseó éxito en su cometido.

El Director de la Octava, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Agregó, que se incorporaba al Directorio un Director joven, en cuanto a años de servicios, pero no así en edad, por

lo cual su desafío era doble: aprender y ejercer. Esperaba brindar lo mejor de sí conforme al mandato de su Compañía, para lo cual esperaba contar con la comprensión, la colaboración y la enseñanza de todos los Miembros del Directorio. Si bien era cierto, agregó, representaba a la Octava, le asistía la certeza de que se debía a los intereses y a las normativas Institucionales.

= De la nota de fecha 7 del mes en curso, a través de la cual la 10ª. Compañía informa que, ese mismo día, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario Juan Valdés Moreno al cargo de Director, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor José Plubins Romeo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 14ª. Compañía.

El Superintendente, de pie, expresó que daba una afectuosa bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la Décima señor Plubins Romeo. El 1 de febrero de 1959 se incorporó a la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a la que renunció el 6 de abril de 1963 y el 10 de abril de ese mismo año se incorporó a la Décima de nuestra Institución. Contaba con 53 años, 10 meses y 26 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante y Consejero de Disciplina. El 8 de diciembre de 1969 obtuvo la calidad de Honorario. El 20 de abril de 2011 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 9 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 4 hijos y 11 nietos. Su espíritu de servicio se manifestó a los 16 años cuando ingresó al Cuerpo de Bomberos de Maipú. Su destacada trayectoria laboral le había valido diversos reconocimientos, particularmente como gran empresario por su calidad humana. Este año cumplirá 35 años en Laboratorios Bagó, del cual era su Presidente. En 1991 fue designado Director de la Corporación Bagó, teniendo a su cargo las oficinas de Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. El año 2000 fundó la distribuidora de productos farmacéuticos Nueva Pharma, de la cual era su Presidente. También fue Vicepresidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile. Este año, por tercer año consecutivo, las empresas que presidía fueron destacadas como las mejores empresas para madres y padres que trabajaban. Fueron premiadas por la Revista YA y por la Fundación Chile Unido. Estas distinciones dejaban de manifiesto su espíritu de ayuda a los demás. Era una persona afable y ponderada. Le reiteró la bienvenida al Directorio.

El Director de la Décima, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente y manifestó que lo que se había señalado sobre las empresas, era producto del trabajo en equipo más que de personas. Agradeció igualmente las muestras de afecto y los ofrecimientos de colaboración de que había sido objeto por parte de los Miembros del Directorio. Él sólo podía ofrecer trabajo y más trabajo y, por sobre todo, lealtad. Sabía que su trabajo iba a apuntar para que el Cuerpo de

Bomberos de Santiago cada vez sea una Institución más querida y más grande en nuestro país, y que tenía el honor de estar al frente de su Compañía este año, el del Sesquicentenario del Cuerpo.

= De la nota de fecha 16 del mes en curso, a través de la cual la 14^a. Compañía informa que, el día 14 de los corrientes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario Sergio Rider Iglesias al cargo de Director, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor James Reid Hodgson.

Finalmente, **el Superintendente**, de pie, indicó que recibía cordialmente al nuevo Director de la 14^a. Compañía don James Reid Hodgson, quien se incorporó a sus filas el 20 de diciembre de 1961, por lo cual la había servido durante 51 años, 3 meses y 25 días. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Secretario, Consejero y Director. El 21 de septiembre de 2011 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 101 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 4 hijos y 9 nietos. Era Embajador. Sus hobbies eran la pesca y el camping, al igual que el tenis y la natación. Sus amigos de la Catorce lo apodaron cariñosamente como “el gringo”. Le deseó pleno éxito en el ejercicio del cargo y le ofreció la colaboración del Directorio para tal efecto.

El Director de la Decimocuarta, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y expresó que para él era un honor estar integrando nuevamente el Directorio.

5º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE PPDO. Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2012.-
El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre ppdo., que ascendieron a \$ 356.600.000.- por Ingresos y a \$ 365.500.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella. Además, se refirió al saldo por inversiones y deudas del Cuerpo con bancos, al 31 de diciembre de 2011.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre ppdo.

En seguida, a solicitud del Superintendente, **el Tesorero General** se refirió a la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior en cuanto a sus Entradas y Salidas, la cual obraba en poder de los Miembros del Directorio, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los ajustes presupuestarios de las cuentas de Entradas y Salidas del Presupuesto del Cuerpo correspondiente al año 2012.

Por último, **el Tesorero General** se refirió al saldo por inversiones y deudas del Cuerpo, al 31 de diciembre de 2012.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente destacó la gestión efectuada por la Tesorería General durante el año anterior, porque el Cuerpo presentaba una buena situación financiera sobre la base de la buena administración de los recursos, por lo que se esperaba que el presente año también fuese un año tranquilo para la Institución, desde este punto de vista.

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

6°.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL PERÍODO 2013.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, N° 6 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2013:

Don Pablo Cortés de Solminihac	Vol. Hon.	15 ^a . Compañía
“ Edmundo Pauliac Goujon	Vol. Hon.	4 ^a . Compañía
“ Raúl Osorio Aballay	Vol. Hon.	7 ^a . Compañía

Practicada la votación, entre 33 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pablo Cortés de Solminihac	26 votos
“ “ Edmundo Pauliac Goujon	4 votos
“ “ Raúl Osorio Aballay	3 votos

Conforme al resultado del escrutinio y a la correspondiente disposición reglamentaria, **el Superintendente** proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General para el período 2013, al Voluntario Honorario de la 15^a. Compañía y actual Tesorero General del Cuerpo don Pablo Cortés de Solminihac.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

Reingresó a la Sala el Tesorero General, en medio de afectuosos aplausos, y **el Superintendente** le dio a conocer la decisión de este Directorio, por lo cual lo felicitó sinceramente. Agregó, que el Tesorero General le había solicitado no integrar la terna para la elección de Tesorero

General por sus múltiples compromisos laborales, pero él le había solicitado que accediera porque su concurso había resultado muy valioso para la Institución, lo que así había reconocido el Directorio al reelegirlo en el cargo.

El Tesorero General, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y la confianza que el Directorio nuevamente había depositado en su persona, como también el apoyo de que había sido objeto para hacer más aliviada su gestión porque las exigencias del cargo eran bastantes.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General.

Se retiró de la Sesión el Intendente General e ingresó el Director de la 1ª. Compañía.

7º.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL PERÍODO 2013.-

El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, N° 6 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General para el año 2013:

Don Chrystian Wells Bucher	Vol. Hon. 20ª. Compañía
“ Cristián Díaz Guajardo	Vol. Hon. 19ª. Compañía
“ Enrique Vilches Díaz	Vol. Hon. 21ª. Compañía

Practicada la votación, entre 34 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Chrystian Wells Bucher	33 votos
“ “ Enrique Vilches Díaz	1 voto

Conforme al resultado del escrutinio y a la correspondiente disposición reglamentaria, **el Superintendente** proclamó reelecto en el cargo de Intendente General para el periodo 2013, al Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía y actual Intendente General del Cuerpo don Luis Chrystian Wells Bucher.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

Reingresó a la Sala el Intendente General, en medio de afectuosos aplausos, y **el Superintendente** le comunicó que el Directorio lo había reelecto para desempeñar el cargo en reconocimiento al trabajo que había efectuado en el lapso en que había servido estas funciones. Espera que el trabajo de la Intendencia General contribuyera el engrandecimiento del

Cuerpo, para cuyo efecto contaba con el apoyo de los Miembros del Directorio, en especial de los Oficiales Generales.

El Intendente General, de pie, agradeció la confianza que se había depositado en su persona y ratificó lo que había señalado hacía menos de un mes, en el sentido que desplegará sus mejores esfuerzos para ejercer el cargo en la mejor forma posible, el cual demandaba mucha preocupación pero que desempeñará con mucho cariño.

El Superintendente agradeció las palabras del Intendente General.

8°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES PARA EL AÑO 2013.- El Superintendente ofreció la palabra sobre la proposición de nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de integrantes de Comisiones del Directorio y otras designaciones, para el año 2013, que obraba en poder de los Miembros del Directorio.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dieron por aprobados los nombramientos propuestos, que son los siguientes:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente		
1°.-	Director Honorario	Alejandro Artigas Mac Lean
2°.-	Director Honorario	Ricardo Thiele Cartagena
3°.-	Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala
4°.-	Director Honorario	Fernando Cuevas Bindis
5°.-	Director Honorario	Enrique Matta Rogers

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	
Superintendente	
Vicesuperintendente	
Comandante	
Secretario General	
Director Honorario	Fernando Cuevas Bindis
Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
Director Honorario	Enrique Matta Rogers
Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza
Director Honorario	Mario Banderas Carrasco
Director 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé

Comisión de Asuntos Administrativos		
Director Honorario	Luis Claviere Canales	
Director 2 ^a . Cía.	Roberto Sánchez Rojas	
Director 4 ^a . Cía.	Waldo Oiartxun Contreras	
Director 6 ^a . Cía.	Víctor Lara Sagredo	
Director 11 ^a . Cía.	Leopoldo Ratto Fiorentino	
Director 14 ^a . Cía.	James Reid Hodgson	
Director 17 ^a . Cía.	Renato Bueno Bórquez	
Director 21 ^a . Cía.	Felix V. Sarno Mondaca	Presidente

Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain "		
Director 3 ^a . Cía.	Carlos Ayub Asfura	
Director 9 ^a . Cía.	Pablo Núñez Soto	
Director 11 ^a . Cía.	Leopoldo Ratto Fiorentino	
Director 13 ^a . Cía.	José L. Bordalí Alba	Presidente
Director 15 ^a . Cía.	Jorge Tapia Castillo	
Director 19 ^a . Cía.	Marcelo Hernández Villegas	
Director 22 ^a . Cía.	Patricio Contreras Loubies	

Comisión de Asuntos Reglamentarios		
Director 2 ^a . Cía.	Roberto Sánchez Rojas	
Director 3 ^a . Cía.	Carlos Ayub Asfura	
Director 7 ^a . Cía.	Ricardo Godoy Benavides	
Director 12 ^a . Cía.	Manuel Carvajal Tamayo	
Director 15 ^a . Cía.	Jorge Tapia Castillo	
Director 16 ^a . Cía.	Gustavo Hasbún Selume	
Director 20 ^a . Cía.	Alejandro Figueroa Montaldo	
Director 21 ^a . Cía.	Felix V. Sarno Mondaca	Presidente
Vol. Hon. 4 ^a . Cía.	Sergio Segeur Arias	
Vol. Hon. 10 ^a . Cía.	Alfredo Planas Lizama	

Comisión de Asuntos Financieros y Contables		
Vicesuperintendente		Presidente
Tesorero General		Vicepresidente Ejec.
Director Honorario	Enrique Matta Rogers	
Director 1 ^a . Cía.	Alejandro Burgos Moreno	
Director 5 ^a . Cía.	Francisco Mujica Ortúzar	
Director 10 ^a . Cía.	José Plubins Romeo	
Director 13 ^a . Cía.	José L. Bordalí Alba	
Director 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Gustavo Prieto Humbser	
Vol. Hon. 8 ^a . Cía.	Emilio Villar Retamal	
Vol. Hon. 16 ^a . Cía.	Alejandro Aedo Catalán	

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos		
Director 20 ^a . Cía.	Alejandro Figueroa Montaldo	Presidente
Vol. Hon. 3 ^a . Cía.	Jorge Echeverría Noton	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Jerónimo Carcelén Pacheco	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Manuel Tagle Undurraga	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Lorenzo Schwarze Torres	
Vol. Hon. 6 ^a . Cía.	Carlos Silva Sánchez	
Vol. Hon. 7 ^a . Cía.	Claudio Garrido Alda	
Vol. Hon. 10 ^a . Cía.	Pablo Campos Muñoz	Vicepresidente Ejec.
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Xavier Armendáriz Salamero	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Leonardo Moreno Núñez	

Comisión de Investigación Histórica		
Secretario General		
Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza	Vicepresidente Ejec.
Secretario 1 ^a . Cía.	Enrique Pérez Dreyse	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Guillermo Villouta Maillard	
Vol. Hon. 13 ^a . Cía.	Luis Gumucio Castellón	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Gabriel Carranza Garcés	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Antonio Márquez Allison	

Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos		
Director 4 ^a . Cía.	Waldo Oyarzún Contreras	
Director 7 ^a . Cía.	Ricardo Godoy Benavides	
Director 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	Presidente
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Juan C. Subercaseaux Cruchaga	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Manuel Tagle Undurraga	
Vol. Hon. 8 ^a . Cía.	Emilio Villar Retamal	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	David Reid Lund	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Hernán Torres Munizaga	

Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional		
Vicesuperintendente		Presidente
Tesorero General		
Intendente General		
Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala	Vicepresidente Ejec.
Director Honorario	Ricardo Thiele Cartagena	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Luis A. Ovalle del Pedregal	

Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas		
Secretario General		Presidente

Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala	Vicepresidente Ejec.
Director Honorario	Mario Banderas Carrasco	
Director 8 ^a . Cía.	Hugo Guzmán Rambaldi	
Director 10 ^a . Cía.	José Plubins Romeo	
Vol. Hon. 6 ^a . Cía.	Luis Galleguillos Martínez	

COMISIONES ESPECIALES

Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola "		
Superintendente		Presidente
Comandante		
Secretario General		
Director 8 ^a . Cía.	Hugo Guzmán Rambaldi	
Director 9 ^a . Cía.	Pablo Núñez Soto	

Comisión Hogar del Bombero		
Intendente General		Presidente
Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza	
Director 21 ^a . Cía.	Felix V. Sarno Mondaca	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Luis A. Ovalle del Pedregal	
Vol. Hon. 13 ^a . Cía.	Alberto Brandán Canevaro	

OTROS NOMBRAMIENTOS

Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago	Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
Director de la Revista "1863"	Secretario General	
Curador del Museo Institucional "José Luis Claro y Cruz"	***	***
Representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad	Director 21 ^a . Cía.	Felix V. Sarno Mondaca
Representante alternativo de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad	Insp. de Cdcia. Depto. Seguridad y Medioambiente	
Representante de la	Director 21 ^a . Cía.	Felix V. Sarno Mondaca

Institución ante la Mutual de Seguridad C.Ch.C.		
Representantes de la Institución ante el Directorio de las empresas AS&P.	Director 18ª. Cía.	Rodrigo Ready Selamé
	Vol. Hon. 1ª. Cía.	Javier Arteaga Von Saint George
	Vol. Hon. 20ª. Cía.	Francisco Matus de la Parra Cortés

9º.- REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- Considerando el cambio de Intendente General de la Institución habido el 19 de diciembre de 2012, elección que recayó en el Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía don Chrystian Wells Bucher, el Directorio, unánimemente, acordó revocar los poderes que constan en la escritura pública de fecha 12 de Septiembre del 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Sadá Azar, y que tenía conferidos al Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, al Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, al Secretario General don Marco Antonio Cumsille Eltit, al Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac y al ex Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, como también al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

Por otra parte, y, teniendo en cuenta de que se mantuvieron en sus cargos el Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía; el Secretario General don Marco Antonio Cumsille Eltit, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía; el Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía; y el Intendente General don Chrystian Wells Bucher, Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó conferir poderes a los Oficiales Generales señalados precedentemente, y al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente, don Juan Enrique Julio Alvear, el Vicesuperintendente, don Erick Folch Garbarini, y el Primer Reemplazante

del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Secretario General, don Marco Antonio Cumsille Eltit, Tesorero General, don Pablo Cortés de Solminihac y el Intendente General, don Chrystian Wells Bucher. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Juan Enrique Julio Alvear, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen

estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

10°.- AUTORIZACIÓN RELACIONADA CON MATERIAL MAYOR.- El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales había acordado solicitar la autorización del Directorio para dar de baja y, posteriormente, enajenar la pieza de Material Mayor signada como ex H-18, con el objeto de traspasarla al Cuerpo de Bomberos de Copiapó en la suma de \$ 5.000.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

11°.- MODIFICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA 15A. Y 18Aª. COMPAÑÍAS.- El Secretario General solicitó la anuencia del Directorio para que se aprobara la modificación de los Reglamentos de la 15ª. y 18ª. Compañías, sobre la base del informe emitido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en el marco de las adecuaciones reglamentarias de que estaban siendo objeto los Reglamentos de las Compañías del Cuerpo.

Así se acordó.

12°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 25 DE CARÁCTER PERMANENTE, “FACULTA AL COMANDANTE PARA NOMBRAR CAPITANES DE GUARDIA Y DE TURNO”).- El siguiente es el Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio N° 25 de Carácter Permanente, “Faculta al Comandante para nombrar Capitanes de Guardia y de Turno”, que fue sometido a la consideración del Directorio:

Texto actual	Texto propuesto
<p data-bbox="215 1461 732 1520"><u>Faculta al Comandante para nombrar Capitanes de Guardia y de Turno</u></p> <p data-bbox="139 1556 800 1738">El Directorio, teniendo en consideración los N°s 9 y 11 del artículo 29°, y también los artículos 30° y 32°, del Reglamento General, autoriza al Comandante para establecer relevos periódicos de Capitanes de Guardia y de Turno, según:</p> <p data-bbox="139 1774 800 1923"><u>Capitanes de Guardia:</u> Durante el tiempo que desempeñen esta función, los Capitanes actuarán de consuno con los Comandantes, y entregarán el mando de su Compañía al Teniente 1° o quien haga sus veces. Sólo podrán asumir esta función</p>	<p data-bbox="821 1461 1482 1520"><u>Faculta al Comandante para nombrar Capitanes de Guardia y de Turno</u></p> <p data-bbox="821 1556 1482 1738">El Directorio, teniendo en consideración los N°s 9 y 11 del artículo 29°, y también los artículos 30° y 32°, del Reglamento General, autoriza al Comandante para establecer relevos periódicos de Capitanes de Guardia y de Turno, según:</p> <p data-bbox="821 1774 1482 1923"><u>Capitanes de Guardia:</u> Durante el tiempo que desempeñen esta función, los Capitanes actuarán de consuno con los Comandantes, y entregarán el mando de su Compañía al Teniente 1° o quien haga sus veces. Sólo podrán asumir esta función</p>

<p>los Capitanes que hayan desempeñado un cargo de Comandante de la Institución, y los que tengan, a lo menos, 3 (tres) años en el desempeño del cargo de Capitán titular.</p> <p>Los Capitanes de Guardia usarán como distintivo, en el uniforme de trabajo, un brazal de color anaranjado, con una estrella de color negro. En su casco llevarán una placa, también de color anaranjado, con el título “Capitán de Guardia”.</p> <p>Capitanes de Turno: La forma de ejercer el cargo de Capitán de Turno, será indicada por el Comandante, mediante la correspondiente Orden del Día.</p> <p>Durante el tiempo que desempeñen esta función, los Capitanes de Turno actuarán de consuno con el respectivo Comandante de su sector.</p> <p>Sólo podrán asumir esta función los Capitanes que hayan desempeñado un cargo de Comandante de la Institución, y los que tengan, a lo menos, 1 (un) año en el desempeño del cargo de Capitán titular.</p> <p>Los Capitanes de Turno usarán como distintivo, en el uniforme de trabajo, un brazal de color anaranjado.</p>	<p>los Capitanes que hayan desempeñado un cargo de Comandante de la Institución, y los que tengan, a lo menos, 3 (tres) años en el desempeño del cargo de Capitán titular.</p> <p>Los Capitanes de Guardia usarán como distintivo, en el uniforme de trabajo, un brazal de color anaranjado, con una estrella de color negro. En su casco llevarán una placa, también de color anaranjado, con el título “Capitán de Guardia”.</p> <p>Capitanes de Turno: La forma de ejercer el cargo de Capitán de Turno, será indicada por el Comandante, mediante la correspondiente Orden del Día, y no podrán exceder 4 cupos.</p> <p>Durante el tiempo que desempeñen esta función, los Capitanes de Turno no entregarán el mando de su Compañía, actuarán de consuno con el respectivo Comandante de Guardia y bajo dependencia del Capitán de Guardia en apoyo a sus funciones.</p> <p>Sólo podrán asumir esta función los Capitanes que hayan desempeñado un cargo de Comandante de la Institución, y los que tengan, a lo menos, 2 (dos) años en el desempeño del cargo de Capitán titular.</p> <p>Los Capitanes de Turno usarán como distintivo, en el uniforme de trabajo, un brazal de color anaranjado, sin estrella.</p>
--	--

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que la propuesta no fue revisada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Agregó, acerca de los Capitanes de Turno, que no quedaba clara su dependencia conforme a la redacción propuesta, es decir, “..... actuarán de consuno con el respectivo Comandante de Guardia y bajo dependencia del Capitán de Guardia en apoyo a sus funciones”, o sea, se desprendía que se coordinarán con el Comandante de Guardia, pero dependerán del Capitán de Guardia.

El Secretario General señaló que hubo intención de enviarle la propuesta al actual Presidente de la referida Comisión, Director de la 20ª. Compañía, pero por la premura no fue posible hacerlo, aunque no existía la obligatoriedad del pronunciamiento de esa Comisión porque no se trataba de un proyecto de reforma reglamentario, sino de la modificación de un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

El Superintendente, sobre la segunda inquietud planteada por el Director de la Tercera, señaló que lo que se perseguía era que el Capitán de Turno fuese una especie de ayudante del Capitán de Guardia en lo que a las labores administrativas se refería, en quien a su vez se apoyaba el Comandante de Guardia.

El Comandante señaló que a esto se debía agregar el hecho de que en algunas ocasiones los Capitanes de Guardia, por diversos motivos, no podían asumir las Guardias. Por ejemplo, el año pasado había 6 Capitanes de Guardia, pero en términos efectivos sólo 4 de ellos podían ejercer como tal. Esta especie de “ayudantía” estaba referida fundamentalmente a los aspectos administrativos relacionados con el quehacer del Capitán de Guardia. En todo caso, no había inconveniente para redactar la disposición como se estime conveniente para mayor claridad.

El Director de la 3ª. Compañía indicó que comprendía y compartía la idea, pero que su observación apuntaba a que la redacción reflejara realmente lo que se perseguía.

El Director Honorario don Mario Banderas señaló que en el último renglón del primer párrafo referido a los Capitanes de Turno, la redacción tendría que ser la siguiente: *“La forma de ejercer el cargo de Capitán de Turno, será indicada por el Comandante, mediante la correspondiente Orden del Día, y no podrán exceder los 4 cupos.”* Además, indicó que, conforme a la redacción del último párrafo, se entendía que todos los Capitanes de Turno harían uso del brazal señalado, lo que le parecía que no era el espíritu de lo planteado por el Comandante.

El Superintendente indicó que si un Capitán de Turno no estaba ejerciendo la función, no hará uso del brazal. Por ejemplo, los Capitanes de Guardia hacen uso del brazal solamente cuando estaban de guardia.

El Director Honorario don Mario Banderas expresó que si así era, no era eso lo que indicaba la redacción propuesta.

El Secretario General propuso que, por lo tanto, la redacción fuese la siguiente: *“Los Capitanes de Turno usarán como distintivo, en el uniforme de trabajo, un brazal de color anaranjado, sin estrella, en el ejercicio del cargo.”*

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que apoyaba la propuesta porque redundaba en beneficio del ejercicio del mando. Sin embargo, sugería que se remplazara en todo el texto la expresión “de consuno” porque significaba “de común acuerdo”, y podría darse la situación de que algún Capitán de Turno no estuviese de acuerdo con el Comandante de Guardia.

El Superintendente precisó que dicha expresión no era nueva, porque provenía de la antigua redacción del Acuerdo.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que, a su juicio, con la redacción propuesta no se valoraba el cargo de Capitán de Turno sino, por el contrario, se le degradaba, porque no entregaría el mando de su Compañía y estaría obligado a trabajar toda la semana en el Cuartel General para cumplir con el turno, por lo cual se le impediría cumplir en la debida forma con ambas funciones, a diferencia del Capitán de Guardia que sí debía hacer entrega del mando en su Compañía. Tampoco estaba de acuerdo con esa existencia de un ayudante administrativo del Capitán de Guardia, porque esa función podría desempeñarla un Ayudante de Comandancia. El cargo de Capitán revestía importancia en el servicio activo.

El Comandante precisó que la actual disposición reglamentaria facultaba al Comandante para establecer las condiciones en que se asumirán estos roles. Por otra parte, existía una Orden del Día que regulaba las funciones del Capitán de Guardia, el cual estaba obligado a entregar el mando de su Compañía para evitar la incompatibilidad con sus responsabilidades como Capitán de Guardia. Cuando se creó la figura del Capitán de Turno, agregó, la ciudad estaba dividida en 4 sectores, oriente, poniente, sur y norte, en cada uno de ellos había un Comandante a cargo, por lo cual la administración de cada sector era por separado. Como en la actualidad la Institución no estaba organizada de esa forma, la propuesta apuntaba a que se pueda hacer uso de esta figura reglamentaria porque era de suma utilidad, que en estricto rigor no era una ayudantía administrativa como tal, sino el apoyo a las funciones administrativas-operativas del servicio y también ejecutivas, es decir, en terreno, en operaciones. Las funciones del Capitán de Guardia eran las más recargadas en el ámbito administrativo y operativo de la Institución. Ahora bien, el hecho de que el Capitán de Turno no deba hacer entrega del mando de su Compañía, se basaba en que la función que le será encomendada no necesariamente será presencial, porque será requerido ante situaciones puntuales, por lo tanto no será preciso que permanezca en el Cuartel General toda la semana. A su juicio, no sería conveniente que un Capitán con dos años de servicios tuviese que entregar el mando de la Compañía para estar en el Cuartel General durante una semana, porque comenzaría a enfrentar problemas en la Compañía. Se pretendía que el Capitán de Turno reforzara y apoyara las labores del Capitán de Guardia y del Comandante de Guardia, en cosas específicas.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, desde el año anterior, se estaba viendo una modernización del servicio y la aplicación de una serie de normas que cada vez eran más proactivas, exigentes y demandantes. Señaló que, más allá de modificar la redacción

de alguna disposición, consideraba que se debía estar dispuesto a colaborar con el Comandante frente a sus inquietudes relacionadas con el servicio activo. Se debía hacer menos cuestión sobre el aspecto formal de la presentación y acogerla con las indicaciones que habían formulado, de tal forma que se sienta plenamente respaldado sobre la materia. Estos ajustes debían estar de acuerdo con la modernización de la Institución y si en el futuro el Comandante observara que el sistema no estuviese funcionando como lo deseaba, él mismo formulará algún planteamiento para modificar lo que sea necesario, conforme a las necesidades de la Comandancia. Por lo tanto, sugería que se procediera en la forma señalada en razón de la urgencia que revestía efectuar la reforma.

El Comandante manifestó que la observación del Director de la 12ª. Compañía era bastante acertada, porque el Capitán de Guardia contaba con un Ayudante de Guardia en cuanto a la Comandancia, un Ayudante de Guardia del Depto. Médico y otro del Depto. de Material Mayor, además de la asistencia permanente de la Inspectora del Depto. de Servicios Administrativos de Operaciones. O sea, contaba con 4 personas que trabajaban directamente con él en diferentes áreas. Además, requería de “mando”, es decir, de alguien que pueda impartir instrucciones y adoptar decisiones.

El Superintendente expresó que tenía la impresión que existía el ánimo de aprobar la reforma propuesta, por lo cual sugería que se facultara al Secretario General para que diera la redacción definitiva al Proyecto de Reforma en cuestión, conforme a las indicaciones que se formularon.

Así se acordó.

13°.- SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 149° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO.- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio la nómina de los saludos que recibió la Institución con ocasión de la conmemoración del 149° Aniversario de su Fundación, el 20 de diciembre de 2012.

Al archivo.

14°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de diciembre de 2012.

Al archivo.

15°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Sistema Integral de Administración de Despacho: Informó que la Comandancia se encontraba abocada a analizar las observaciones que se habían recibido y a subsanar algunos inconvenientes que se habían presentado con el funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Despacho, que comenzó a operar el 20 de diciembre ppdo. Agregó, que, en el mes de junio del año en curso, se revisará en profundidad lo que ha significado la puesta en servicio de este Sistema.

= Cumbre presidencial: Dio cuenta sobre el apoyo que prestará la Institución en la cumbre presidencial para América Latina, el Caribe y la Unión Europea, que se desarrollará en Santiago entre el 26 al 28 de los corrientes, para cuyo efecto había sido necesario asistir a varias reuniones en diversas reparticiones, como lo eran los Ministerio de Relaciones Exteriores y del Interior, y ya estaba en operación el comité de crisis con la participación del SAMU, Carabineros y otras entidades.

= Dakar: Dio cuenta sobre el apoyo que prestará la Institución en la etapa final del Dakar 2012, sábado 19 y domingo 20 del mes en curso, que culminará frente al Palacio de La Moneda.

= Reuniones de planificación: Informó que, durante el mes de enero, la Comandancia se abocará a efectuar reuniones de planificación e instrucción con el personal de Inspectores y Ayudantes, para los efectos del trabajo que se desarrollará el año en curso.

Se incorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

16°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Dirección de Aduanas: Señaló que, con anterioridad, ya se había referido a las dificultades que se estaban produciendo para que la internación de material bomberil esté exento del pago del IVA, debido a que la norma señalaba que el equipamiento debía estar destinado a organizaciones de “socorro y emergencia”, en circunstancias que tendría que señalar organizaciones de “socorro o emergencia”, razón por la cual se estaba gestionando el cambio de la norma respectiva a nivel de la Contraloría General de la República. Agregó que, gracias a las gestiones del Vicesuperintendente, sostuvo una reunión con el Director Nacional de Aduanas don Rodolfo Álvarez, para abordar la situación, quien dejó establecido que la importación de uniformes estará afecta al pago del IVA, hasta que se modifique la normativa legal vigente en cuanto a que una de

las excepciones sean los Cuerpos de Bomberos, propuesta que ya fue formulada por esa Dirección de Aduanas.

= Eventual reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que, junto al Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y al Director Honorario don Alejandro Artigas, participó en la Sesión del Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en la cual se abordó la eventual reforma de los Estatutos de esa Junta, por lo que se consideraba que el tema estaba bien encaminado.

= Directores de Compañías: Dio cuenta que había sostenido reuniones de trabajo con los Directores de la 10^{a.}, 11^{a.}, 15^{a.}, 16^{a.}, 20^{a.} y 22^{a.} Compañías.

= Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”: Informó que, el sábado 5 de los corrientes, en el Cuartel General, tuvo lugar el almuerzo de los Oficiales Generales con los integrantes de la Peña de los 50 Años, como cierre de las actividades del año 2012, que resultó muy agradable.

= Retrato del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez: Dio cuenta que, el día 10 del mes en curso, se efectuó en el Cuartel General la ceremonia de descubrimiento del retrato al óleo del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez (Q.E.P.D.). Fue una breve, pero emotiva ceremonia. Lamentó la ausencia de varios Miembros del Directorio porque consideraba que aquellos a quienes cupo una destacada participación en la Institución, merecían el justo reconocimiento del Cuerpo.

= Acto de Distribución de Premios 2012: Destacó el trabajo realizado por la Secretaría General en el Acto de Distribución de Premios del 20 de diciembre ppdo., por cuanto fue una ceremonia novedosa con la cual se dio inicio a las actividades conmemorativas del Sesquicentenario de la Institución. Felicitó al Secretario General y a su equipo de trabajo.

= Himno Institucional: Informó que, el día 20 de diciembre ppdo., en el Acto de Distribución de Premios, fue dado a conocer en forma oficial el himno Institucional, que fue interpretado por la Banda Instrumental del Cuerpo, al igual que el día en que se llevó a efecto el almuerzo con los “Peñeros”, que además fue cantado por sus autores.

= Ley 20.500: Informó que sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para analizar lo concerniente al dictamen de la Contraloría General de la República, a través el cual dejaba establecido que la Ley N° 20.500 primaba sobre la Ley Marco para Bomberos para, entre otros efectos, la constitución de los

Consejos de Disciplina, por cuanto estas instancias disciplinarias no podrían estar constituidas por Miembros del Directorio de los Cuerpos de Bomberos. Agregó que, de acuerdo a la opinión de los Miembros de esta Comisión, el referido dictamen era bastante discutible. Además de esto, el Abogado don Pablo Campos se contactó con don Fernando Recio, Abogado de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, quien le precisó que el dictamen no fue de la Contraloría General de la República, contrariamente a lo que informó inicialmente el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, sino del Ministerio de Justicia. Por lo tanto, a juicio de los Abogados del Cuerpo, primaria la Ley Marco para Bomberos y no habría modificaciones sobre el tema que preocupaba a la Institución. Esto, por cuanto ante la consulta que formuló la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, dicho Ministerio informó que no le correspondía efectuar interpretaciones sobre la materia, por lo que todo se mantendría sin variaciones, es decir, primaba la Ley Marco para Bomberos.

= Reformas Reglamentarias: Dio cuenta que, junto al Secretario General, también sostuvo una reunión con los integrantes de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, a quienes solicitó que agilicen el estudio de los proyectos de reformas reglamentarias que obran en su poder, con el objeto que el Directorio los aborde a partir del mes de marzo de 2013.

= Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos: Informó que, también junto al Secretario General, sostuvo una reunión con los integrantes de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, con el objeto de darles a conocer los nuevos lineamientos sobre su ámbito de acción, particularmente en lo concerniente a aquellas adquisiciones que signifiquen desembolsos importantes para el Cuerpo, para los efectos de la transparencia con que debía proceder la Institución en consideración a que en cualquier instante podría ser objeto de fiscalización por parte de la Subsecretaría del Interior o de la Contraloría General de la República. Así, cada vez que el Cuerpo requiera licitar será esa Comisión la que previamente se pronuncie sobre las bases de la licitación, de tal forma que se asegure la participación de 3 o más proveedores, para evitar suspicacias, o, en su defecto, también podrá sugerir negociaciones directas si la situación así lo ameritara. La Comisión iniciará esta nueva etapa de su trabajo con la definición de las bases para la licitación por la compra de Material Mayor.

= Nuevo estandarte Institucional: Informó que, con posterioridad al 20 de diciembre ppdo., se recibió la donación del nuevo estandarte Institucional, que se esperaba fuera condecorado por S.E. el Presidente de la República en alguna de las ceremonias del Sesquicentenario del Cuerpo. Esta donación, agregó, fue concretada por un Voluntario del Cuerpo que solicitó mantenerse en el anonimato, a quien agradecía el gesto. De la misma

forma, también agradeció al Director Honorario don Próspero Bisquertt y al Director de la Décima la colaboración que prestaron en las gestiones que permitieron la concreción de la referida donación.

= Aniversarios de Compañías: El Superintendente recordó a los Directores de las Compañías que, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Oficiales Generales el año 2009, estaba definido un sistema de turnos mensuales de los Oficiales Generales para representar a ese Consejo en las diferentes actividades a que sean invitados por las Compañías. En todo caso, en cada oportunidad el tomará contacto con el Director que sea del caso para informarle sobre los Oficiales Generales, dos, que representarán a los restantes. Esto, sin perjuicio de que, por ejemplo, cuando una Compañía conmemore 50 o 100 años de vida, podrían asistir todos los Oficiales Generales que deseen hacerlo.

= Invitación del Comandante: Recordó que el Comandante hizo llegar una invitación para concurrir a su oficina, una vez finalizada la presente Sesión, para llevar a efecto el descubrimiento del retrato del primer Comandante del Cuerpo don Angel Custodio Gallo.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que así como el Comandante había solicitado ampliar su representación en otras actividades, en cuanto al servicio activo, estimaba que se debía considerar la posibilidad de dar al Directorio el debido realce, como ocurrió hacia algunos años. Agregó, que estimaba que los Miembros del Directorio estaban calificados para representar al Consejo de Oficiales Generales en diversas ceremonias, por lo tanto así como existía un turno de Oficiales Generales con el objeto señalado, también podía existir un turno de Miembros del Directorio.

El Superintendente señaló que la iniciativa será analizada por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 16ª. Compañía, acerca de lo informado por el Superintendente sobre la exención del pago del IVA por la internación de equipamiento bomberil, señaló que en el Parlamento no se estaba estudiando nada sobre la materia.

El Superintendente precisó que en el proyecto de la Ley de Donaciones se iba a incorporar una indicación sobre el tema.

El Director de la 16ª. Compañía solicitó al Superintendente que le hiciera llegar los antecedentes, para colaborar con la iniciativa, porque la indicación tendría que tramitarse en el Parlamento, a más tardar en el mes de marzo del año en curso.

El Superintendente agradeció el ofrecimiento formulado por el Director de la Decimosexta y manifestó que no sería difícil obtener los antecedentes para hacérselos llegar porque el Director de Aduanas era Voluntario de la 13ª. Compañía.

17º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 7ª. Compañía recordó que, el 7 de enero de 1920, tuvo lugar el Incendio del Colegio de los Padres Franceses y, al día siguiente, como consecuencia de las heridas con que resultó, falleció el Voluntario de la 3ª. Compañía don Florencio Bahamondes Álvarez, y el día 15 del mismo mes, se produjo el deceso del Voluntario de su Compañía don Alejandro Acosta Lillo, producto de las graves quemaduras que recibió en dicho Incendio. Por lo anterior, efectuaba un homenaje a la memoria de estos dos Mártires de la Institución, como también a la del Mártir señor Arturo Glaziou Cheminaud, fallecido en el Incendio de Estado y Moneda el día 16 de enero de 1892. Todos ellos, pilares del Cuerpo de Bomberos de Santiago a las puertas de su Sesquicentenario.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 7ª. Compañía y expresó que el Directorio adhería a este sentido homenaje.

18º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 4ª. Compañía, de pie, manifestó que también hacía uso de la palabra para recordar el fallecimiento del Voluntario de su Compañía don Arturo Glaziou Cheminaud, quien viajó desde Francia, atravesó África, llegó a Chile el año 1890, se incorporó a la Cuarta y dos años más tarde se convirtió en Mártir del Cuerpo. Esto demostraba la transversalidad de nuestro servicio bomberil. También agradeció las palabras del Director de la Séptima. Además, también recordó al Mártir señor Carlos Pérez Riveros, Mártir cuyo deceso se produjo el 14 de enero de 2006.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 4ª. Compañía y expresó que el Directorio también adhería a este sincero homenaje.

19º.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN SOBRE NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.- El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó su beneplácito por el hecho de quienes en la presente Sesión se habían incorporado al seno del Directorio, en especial por la del nuevo Director de la 16ª. Compañía don Gustavo Hasbún, por su condición de Diputado. Esto nos hacía retrotraernos en el tiempo para recordar que este Directorio, en los comienzos de la Institución, estuvo integrado por muchos Parlamentarios. Una época en que la ciudadanía, inclusive el Presidente de la República, tenía la opción y sentía la obligación de colaborar con esta señera Institución. En el pasado, don Enrique Mac Iver, don Luis Claro Solar, don

Hernán Figueroa, don Ismael Valdés Vergara, don Benjamín Vicuña Mackenna, don Pedro Montt y otros, todo los cuales siempre prestaron su apoyo al Cuerpo. Agregó, que celebraba la incorporación del Director de la Decimosexta porque le asistía la certeza de lo complicado que puede resultar para un Diputado de la República participar en el Directorio, pero ojalá que fueran muchos más. Destacó la disposición del Director de la 16ª. Compañía, Diputado señor Hasbún Selume, para formar parte de este Directorio.

El Director de la 5ª. Compañía adhirió a las expresiones del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

20°.- FELICITACIONES AL COMANDANTE.- El Director Honorario don Alejandro Artigas informó que el Comandante participó en un diplomado sobre salud mental en emergencias, desastres y catástrofes, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile, de alta complejidad sobre todo para aquellos que no eran Sicólogos o Siquiatras. La Institución, agregó, participó a través de dos Voluntarios que eran Sicólogos, en tanto que el Comandante lo hizo en su calidad de Punto Focal de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Este diplomado, de 144 horas presenciales, fue aprobado satisfactoriamente por el Comandante, por lo cual lo felicitaba muy sinceramente porque permitirá un avance importante para el Cuerpo en relación a la materia.

21°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA QUINTA SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la Quinta manifestó que había quedado gratamente sorprendido con las cifras que había dado a conocer el Tesorero General, sobre la situación financiera de la Institución, lo que podría traer aparejado una avidez por captar los recursos, aunque no necesariamente siempre de acuerdo a las prioridades del Cuerpo. Agregó, que durante los últimos años el país había presentado un importante crecimiento impulsado por el motor de la minería y la construcción, lo que había hecho muy atractivo el trabajo en maquinaria pesada y en transporte. Así, en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables había sido una inquietud permanente el sueldo de los Cuarteleros de las Compañías del Cuerpo, porque cada día resultaba más complicado captar un Cuartelero. Obviamente que las Compañías que contaban con más recursos intentaban paliar la situación, lo que a su juicio no correspondía porque se trataba de una gestión de carácter Institucional. Los Cuarteleros manejaban capitales de US\$ 400.000.- o US\$ 500.000.-, asociado a la vida de los Voluntarios. Por lo tanto, solicitaba que el Consejo de Oficiales Generales se abocara al tema para regularizarlo de una vez por todas y evitar que sean las Compañías las que deben meterse la mano al bolsillo para contar con Cuarteleros.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales estaba analizando un esquema de rentas para los Cuarteleros que permita avanzar en la línea de lo expuesto por el Director de la Quinta. Durante la presente semana el Tesorero General enviará a los Oficiales Generales la propuesta definitiva, con el objeto que, a partir del mes de enero, se concrete una mejora de remuneraciones de los Cuarteleros y también de algunos otros Funcionarios con merecimientos para tal efecto. Posiblemente en la próxima Sesión de Directorio se ampliará la información sobre la materia.

El Tesorero General manifestó que el Presupuesto del año 2013 recogía la inquietud planteada por el Director de la Quinta y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, porque el nivel de remuneraciones de los Cuarteleros aumentaría del orden del 25% respecto del año anterior, con lo cual el Cuerpo se haría cargo de una situación país, además de la responsabilidad que implicaba el cargo de Cuartelero.

El Superintendente señaló que el porcentaje que había señalado el Tesorero General en el Presupuesto estaba considerado como cifra global, pero el plan establecía que, a la vuelta de dos años, los Cuarteleros se encuentren en una situación totalmente competitiva respecto del mercado en el cual se desenvuelven.

El Director Honorario don Enrique Matta también manifestó su complacencia por la situación financiera del Cuerpo y señaló que cuando se enfrentaba una situación económica adecuada, se podía ser algo más generoso. Agregó, que consideraba que el Cuerpo se había atrasado demasiado en la construcción del Hogar del Bombero y que “los viejos” no podían esperar demasiado tiempo. Por lo tanto, y tal como lo había manifestado en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, solicitaba al Consejo de Oficiales Generales que estudiara alternativas para apresurar al máximo la construcción del referido Hogar.

El Superintendente expresó que se procederá conforme a lo requerido por el Director Honorario señor Matta Rogers.

22°.- AGRADECIMIENTOS DEL CAPITÁN DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- El Capitán de la 6ª. Compañía agradeció las muestras de afecto y preocupación que se habían dispensado hacia el Director de su Compañía en razón del accidente que sufrió recientemente, en particular al Vicesuperintendente que fue quien le prestó los primeros auxilios ya que e encontraba en el Cuartel de la Sexta en el instante del accidente. Agregó, que el Director de su Compañía estará alejado algunos meses de la actividad bomberil.

23°.- APOYO A INSPECTOR DE ADMINISTRACIÓN DON JORGE HUERTA CAÑAS.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que deseaba transmitir algunas palabras de afecto al Inspector de Administración, Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía y padre del Tercer Comandante, don Jorge Huerta Cañas, quien, recientemente, perdió a su único hermano, que vivía en Nueva Zelanda, el recordado René Huerta Cañas, el “guatón Cañas”, que también fue Voluntario de la Decimoséptima. Un hombre con un temperamento muy diferente a Jorge y que llenaba todos los espacios. Fue el típico caso del Chileno “patiperro”, que un día fue de visita a ese lejano país y nunca regresó al suyo, y a quien recordaba con mucho afecto, pero con más cariño recordaba a Jorge en este instante de tristeza que lo embargaba y quien merecía el recuerdo de este Organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

24°.- PREMIACIÓN DE AUTORES DEL HIMNO INSTITUCIONAL.- El **Secretario General** expresó que, tal como lo había señalado el Superintendente, el día 20 de diciembre ppdo. fue dado a conocer oficialmente el himno de nuestra Institución, compuesto felizmente por dos Voluntarios del Cuerpo, de la 3ª. Compañía, los señores Carlos Iturra Briones y Carlos González Escalante, a quienes correspondía hacerles entrega del premio correspondiente.

En seguida, y en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** les hizo entrega del reconocimiento por haber resultado vencedores del concurso que organizó el Cuerpo sobre este tema.

25°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El **Director de la 21ª. Compañía** invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:00 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2013.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.